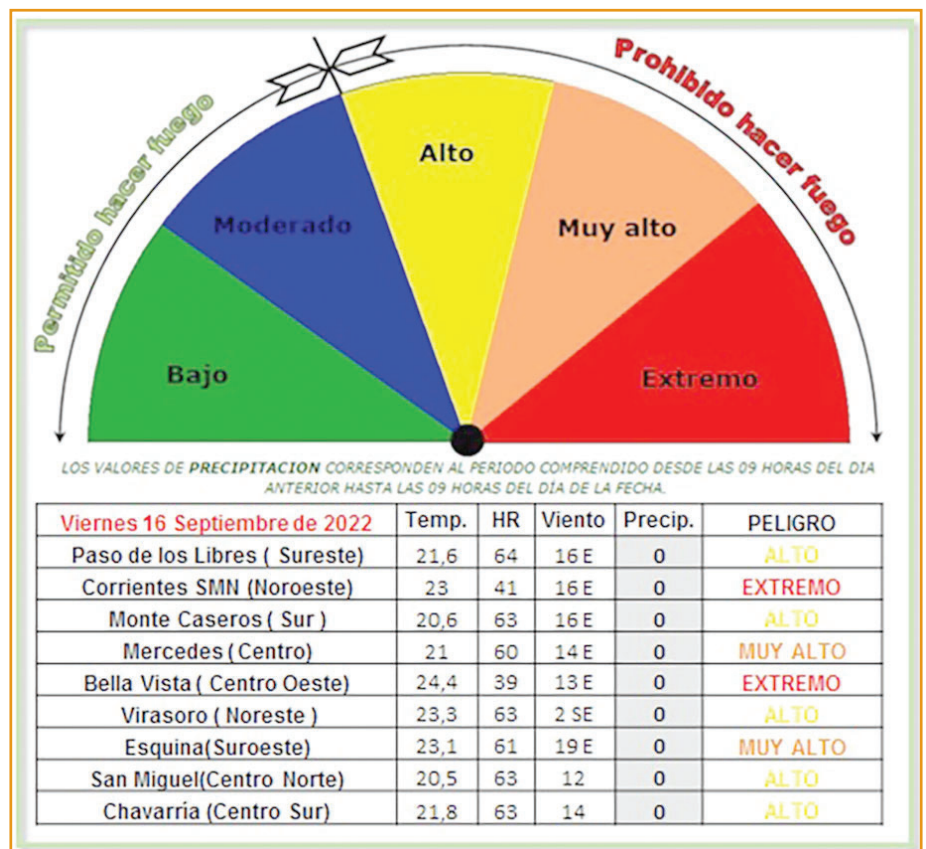
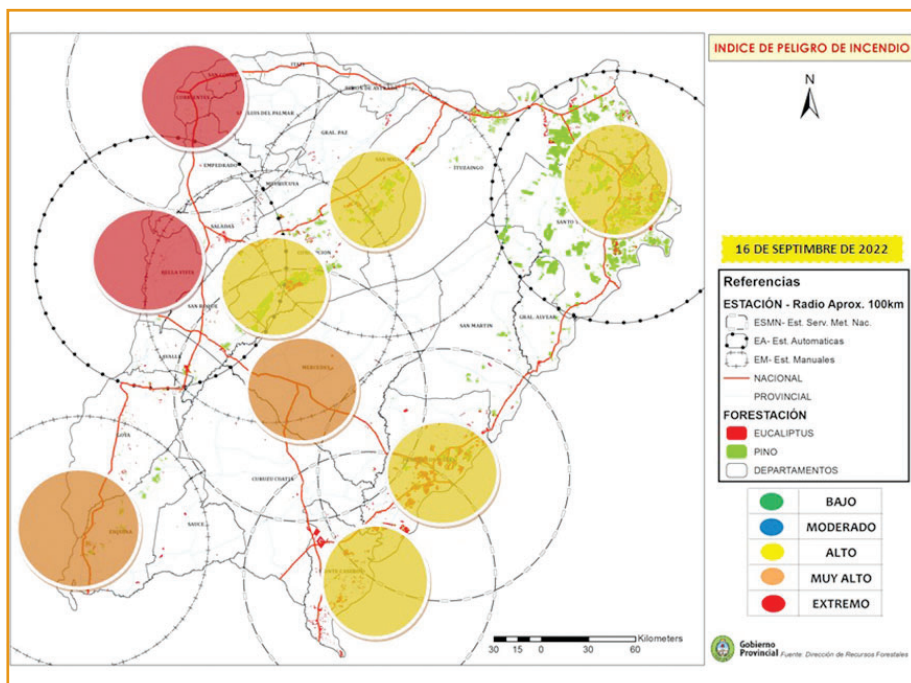


● RECONOCEN ALTOS ÍNDICES DE INCENDIOS PARA LOS PRÓXIMOS MESES

Uso del fuego, prohibido en el territorio provincial



Corrientes se encuentra, otra vez, en alerta por los incendios. Desde el Gobierno definieron ayer la prohibición en todo el territorio provincial del uso del fuego y suspendió las autorizaciones de quema dadas.

Un último episodio fue clave para recordar la catástrofe que arrasó con el 10 por ciento del territorio correntino. Fue en las últimas horas, en la zona de Concepción, donde se registró un foco ígneo de consideraciones que surgió luego de que se descontro-

lara una quema autorizada, según trascendió luego de conocerse el lugar específico donde se inició el incendio.

En Provincia hicieron hincapié en que se está generando el escenario "perfecto" para la proliferación de siniestros relacionados con el fuego. Ello, debido a la falta de lluvias.

Ante los índices de "muy altos a extremos" de posibilidad de incendios, "está prohibido el uso del fuego y suspendidas las autorizaciones de quema dentro de todo el territorio provincial".

La decisión del Gobierno provincial emanó a través del Ministerio de Producción. Y en el comunicado, se pidió a la población en general extremar los cuidados para evitar la utilización de fuego para pastizales. Además, ante la presencia de focos ígneos, "se recuerda que se debe dar aviso de manera inmediata a la Policía (101) o a los Bomberos (100)".

Desde la Secretaría de Desarrollo Foresto Industrial, por medio de la Dirección de Recursos Forestales, aseguraron que se está trabajando "fuertemente en

toda la provincia con diversas capacitaciones a productores para que puedan tomar todos los recaudos y las medidas preventivas pertinentes para evitar siniestros forestales".

De todas formas, es necesario mencionar que, en el Interior, y también en la periferia capitalina (ver página 16) las prácticas se vinieron aplicando. El fin de semana pasado, se pudo

ver varias quemadas a la vera de las rutas, en zonas como el Batel, Chavarría y Concepción, derivando en este último lugar en una situación descontrolada que obligó a la actuación de bomberos que combatieron las llamas durante más de 12 horas. Ayer, hubo una situación similar en el barrio Ponce de la Capital, donde una quema de pastizales se desmadró.

La exhortación emitida por el Gobierno provincial se torna crucial para la ciudadanía, debido a que si quiera pasó un año de la catástrofe que azotó a Corrientes, consumiendo el 10 por ciento del territorio, con la espeluznante cifra de haberse detectado alrededor de 30 mil hectáreas arrasadas por día. Tal como lo informara el Inta, en febrero pasado.



● PEDRO BRAILLARD POCCARD RUBRICÓ ACUERDOS DE COOPERACIÓN

Convenios a favor del deporte y los emprendedores

El vicegobernador, Pedro Brailard Pocard, firmó convenios de cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil y Gobiernos municipales, para promover el deporte y la actividad emprendedora.

En primer lugar, en conjunto con el Instituto Superior John Kennedy suscribió un convenio marco con la Asociación Civil de Profesores de Educación Física, la Asociación Civil Correntina de Handball y la Academia Superior de Taekwondo ITF, a través del cual se impulsa actividades deportivas que estarán bajo la supervisión académica en la Universidad River Plate, con estricto y riguroso parámetro académico.

"Es algo inédito esta firma de acuerdo, es incentivar el deporte y alinearlos con la educación", remarco el Vicegobernador. "Una satisfacción recibirlos y actuar de nexo en este ámbito" agregó y resaltó la importancia de "la iniciativa llevada adelante por un establecimiento educativo de gestión privada, instituciones gubernamentales y no gubernamentales".